

RESOLUCIÓN N° 84 / 2013

San Miguel, 20 de agosto de 2013

VISTOS:

1.- El Memorandum N° 1.630, de fecha 14 de agosto de 2013, del Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Eduardo Bartolomé Bachalet, mediante el cual solicita se dicte resolución, designando a los Profesionales que individualiza como Encargados Comunes GES y Encargados GES VIH ante el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

2.- Ordinario N° 956, de 28 de junio de 2013, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ordinario N° 956, el Servicio de Salud Metropolitano Sur, en el marco de la organización vigente para el monitoreo y Gestión de las Garantías Explícitas en Salud (GES), ha solicitado se informe y adjunte Resolución de los profesionales designados como Encargados GES, Monitor de Registro SIGGES y Encargado de Registro GES-VHI de la comuna de San Miguel y sus establecimientos de salud.

2.- Que, mediante Memorandum N° 1.630, del Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel ha indicado la siguiente nómina de personal designado como Encargados Comunes GES y Encargados GES VIH ante el Servicio de Salud Metropolitano Sur, según las directrices del Servicio de Salud Metropolitano Sur:

DEPENDENCIA	NOMBRE	RUT.	PROFESIÓN	CARGO
Dirección de Salud	Alexis Ahumada Salinas	14.143.239-7	Odontólogo.	Encargado GES y GES –VIH Comunal

Dirección de Salud	Priscilla Duarte Carrasco	15.409.260.-9	Tecnólogo en Informática Biomédica	Encargado SIGGES y SIGGES –VIH Comunal
CESFAM Barros Luco	Yoselin Cárdenas Cárdenas	16.464.054-k	Tecnólogo en Informática Biomédica	Encargado GES y GES –VIH
CESFAM Recreo	Catalina Maldonado Cortés	15.548.221-4	Tecnólogo en Informática Biomédica	Encargado GES y GES –VIH
CESFAM Recreo	Jorge Ramírez Illanes	14.333.525-9	Matrón	Encargado GES –VIH

3.- Las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos, aprobados por Decreto N° 613 de fecha 30 de junio de 1982 y su posterior modificación aprobada por Decreto N° 536, de fecha 4 de junio de 1987, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

APRUEBASE la nómina de los profesionales designados como Encargado GES, Monitor de Registro SIGGES y Encargado de Registro GES-VIH de la comuna de San Miguel y sus establecimientos de salud, según la nómina indicada en el considerando 3°.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



EBB/CGB/LBN/pgp

- Distribución**
- Eduardo Bartolomé – Director de Salud.
 - Jhonny Acevedo – Director CESFAM Barros Luco.
 - María Brito - Director CESFAM Recreo.
 - Archivo Secretaría General
 - Archivo Dirección Jurídica